Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2026 02:11:09 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **45484598**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136644347** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de marzo de 2026, a las 14:12:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	45484598
Código de Verificación	45484598260317141258

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				6	$2,175,000	$0	$0	$2,175,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$1,894,800	$0	$0	$1,894,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$80,600	$0	$0	$80,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$80,600	$0	$0	$80,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$614,000	$0	$0	$614,000
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	7	$614,000	$0	$0	$614,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$614,000	$0	$0	$614,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	$543,900	$0	$0	$543,900
TOTAL				7	$3,483,600	$0	$0	$3,483,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900233267	4	R Y R ISLAS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CAJASAI	Av 20 de Julio # 3 95	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5131217	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	33116604	9499129134	E	2026/02/16	2026/02/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$3,483,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CAJASAI (7 Afiliados)						$13,591,847	$2,175,000			$15,342,752	$614,000			$15,342,752	$614,000			$15,342,752	$80,600		$0	$0
Centro de Trabajo: 0.522 (7 Afiliados)						$13,591,847	$2,175,000			$15,342,752	$614,000			$15,342,752	$614,000			$15,342,752	$80,600		$0	$0
Ciudad: SAN ANDRES Depto: SAN ANDRES (7 Afiliados)						$13,591,847	$2,175,000			$15,342,752	$614,000			$15,342,752	$614,000			$15,342,752	$80,600		$0	$0
1	CC	1123620516	HOOKER DIRK	230301	30	$2,169,564	$347,200	EPS005	30	$2,169,564	$86,800	CCF64	30	$2,169,564	$86,800	14-23	30	$2,169,564	$11,400	30	$0	$0
2	CC	40988251	OLIVO ZENAYDA	25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF64	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
3	CC	22955510	PEDROZO NORA		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF64	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
4	CC	18003746	RICO DIEGO	230301	30	$3,084,784	$493,600	EPS005	30	$3,084,784	$123,400	CCF64	30	$3,084,784	$123,400	14-23	30	$3,084,784	$16,200	30	$0	$0
5	CC	1192719167	RICO VALERIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF64	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
6	CC	45484598	ROMERO AMPARO	230301	30	$3,084,784	$493,600	EPS005	30	$3,084,784	$123,400	CCF64	30	$3,084,784	$123,400	14-23	30	$3,084,784	$16,200	30	$0	$0
7	CC	73580266	ROMERO MARCO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF64	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total			**Afiliados(7)**			$13,591,847	$2,175,000			$15,342,752	$614,000			$15,342,752	$614,000			$15,342,752	$80,600		$0	$0

MULTISYSTEM CARIBE
NIT 900233267 - 4
TELS: 512-4547 - 513-1217
AV. 20 DE JULIO No. 3 - 95 SAN
ANDRÉS ISLAS

San Andrés Isla, 26 de febrero de 2026

Señores

UNIVERDIDAD NACIONAL

La Ciudad.

REF: Certificación de cumplimiento pago Seguridad Social y Parafiscales

AMPARO ROMERO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 45.484.798 expedida en Cartagena, actuando en mi condición de Representante Legal de RYR ISLAS S.A.S. Y/O MULTISYSTEM CARIBE con NIT 900.233.267-4 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los seis meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las Empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administrativas de Fondos de Pensiones y Cesantías AFP, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Amparo Romero Pérez

CC 45.484.598

Representante Legal

Wander Antonio Anaya Portela

Contador (a) Público Titulado

Mat: 67793-T

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:52:55 horas del 16/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **45484598,** Apellidos y Nombres **ROMERO PEREZ AMPARO DEL ROSARIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **RYR islas sas**, con NIT **900233267-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288241377

PIB
18:19:06

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RY R ISLAS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9002332674:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288241330

PIB
18:18:32

Bogotá DC, 09 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMPARO DEL ROSARIO ROMERO PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45484598:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 18:48:37
Recibo No. S000226246, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Y3zy6X1sp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Danna Patiño Pomare
D. Juridica y de Registros Publicos

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 18:48:37
Recibo No. S000226246, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Y3zy6X1sp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MULTISYSTEM CARIBE
Matrícula No.: 29968
Fecha de Matrícula: 05 de agosto de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 20 DE JULIO NRO.5B-38
Municipio: San Andrés, San Andrés y Providencia

Nombre: MULTISYSTEM CARIBE NO.2
Matrícula No.: 40910
Fecha de Matrícula: 06 de septiembre de 2018
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 20 DE JULIO EDIFICION MANZUR 1ER PISO, CONTIGUO RESTAURANTE KIKIRIKI
Municipio: San Andrés, San Andrés y Providencia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.241.591.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

sociedad en materia impositiva. I) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. J) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. K) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: La gerente queda facultada para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 05 de mayo de 2013 de la Asamblea Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2013 con el No. 9018 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	AMPARO DEL ROSARIO ROMERO PEREZ	C.C. No. 45.484.598

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 10 de enero de 2012 de la Asamblea Extraordinaria De Socios	8510 del 25 de enero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 1 del 22 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria Accionista	8649 del 24 de mayo de 2012 del libro IX
*) Acta No. 1 del 05 de mayo de 2013 de la Asamblea Accionista	9017 del 08 de mayo de 2013 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: G4761 G4754

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

ensamblar, comercializar, compra y venta de alimentos y bebidas., Cualquier tipo de inmuebles y toda clase de servicios en desarrollo de su objeto podra 1- Venta de toda clase de mercancías, compra y venta de computadores, sistemas de computo, repuestos, suministros, accesorios; servicios de mantenimiento y reparación de computadores, servicios de asistencia técnica, compra y venta de papelería, utiles e implementos de oficina, ; venta de electrodomésticos , venta de dotación uniformes y elementos para la seguridad capacitación, entrenamiento y servicios educativos, servicio de internet, fotocopias, llamadas telefónicas, recargas de teléfonos celulares, instalaciones de redes de computo, 2-Suministrar, instalar y poner activos, redes elecricas, sistemas interrumpidos de potencia y canales satelitales y que de manera directa guarde relación de medio o fin con el objeto social expresado.3- Suministrar e instalar inmobiliario, sistemas de aire acondicionado, ventilación y seguridad diseño; configuración, suministro, instalación y configuración de plantas eléctricas, plantas telefónicas, redes inalámbricas , radio enlaces y canales dedicados circuitos cerrados de televisión, equipos de computo, comunicaciones.4- Importar nacionalización, compra, venta de maquina pesada, importación nacionalización compra, venta mantenimiento y reparación de toda clase de equipos de computo, materiales de elelctronica de sus partes y accesorios 5- Trabajos de litografia, impresión,y reproducción de libros catalogos, revistas impresos, grabados y demás actividades propias de una industria de impresión.6- Comercialización de consumibles de oficina, papelería y sonsumibles informaticos. La sociedad podra también participar en todo tipo de licitaciones publicas y privadas de orden nacional y extranjero con entidades publicas y privadas y oficiales . La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.Podra realizar cualquier acto licito de comercio.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Gerencia: Para el desarrollo de su objeto social y para la administración y dirección de los negocios, la sociedad tendrá un órgano máximo designado como junta de socios y conformado por el titular de las cuotas y también tendrá un gerente o representante legal de la sociedad, elección del gerente y suplente: El gerente y su suplente serán elegidos para periodos de dos (2) años, sin perjuicio de continuar en el ejercicio de sus cargos mientras no se hayan registrado nuevos nombramientos. Facultades del gerente: El gerente se encargara de la gestión de los negocios sociales, será el representante de la sociedad y tendrá todas las facultades administrativas y dispositivas inherentes al cumplido desarrollo del objeto social, tales como: A) representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente pudiendo nombrar mandatarios si fuere el caso. B) ejecutar las resoluciones del máximo órgano social. C) presentar anualmente las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades. D) nombrar y remover a los empleados de la sociedad, fijar su remuneración y sus funciones. E) celebrar contratos, pero si son por montos superiores a 200 smlmv requiere autorización del máximo órgano social. F) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos. G) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pago y demas operaciones de la sociedad. H) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 18:48:37
Recibo No. S000226246, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9Y3zy6X1sp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=31 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : R Y R ISLAS SAS
Sigla : R Y R ISLAS SAS
Nit : 900233267-4
Domicilio: San Andrés, San Andrés y Providencia

MATRÍCULA

Matrícula No: 29967
Fecha de matrícula: 05 de agosto de 2008
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 20 DE JULIO NRO. 3-95
Municipio : San Andrés, San Andrés y Providencia
Correo electrónico : multisystemcaribe@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 5131271
Teléfono comercial 2 : 3165293881
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 20 DE JULIO NRO. 3-95
Municipio : San Andrés, San Andrés y Providencia
Correo electrónico de notificación : multisystemcaribe@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 5121217
Teléfono para notificación 2 : 3165293881

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de agosto de 2008 de San Andres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2008, con el No. 6917 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada R Y R ISLAS & CIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 10 de enero de 2012 de la Asamblea Extraordinaria De Socios de San Andres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2012, con el No. 8510 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA A SAS

Por Acta No. 1 del 22 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria Accionista de San Andres, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2012, con el No. 8649 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS

OBJETO SOCIAL

.Objeto social: La sociedad tendra como objeto social : Importar, exportar, producir, distribuir, procesar,

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/03/2026 11:31:16 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **45484598** y Nombre: **AMPARO DEL ROSARIO ROMERO PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136543095** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 45484598 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/03/2026 05:09 PM

Código Verificación: **DV59AFZEJ8**

Válida hasta: **02/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.484.598**

ROMERO PEREZ

APELLIDOS

AMPARO DEL ROSARIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1969**

SAN JUAN NEPOMUCENO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

15-OCT-1987 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5600100-00421753-F-0045484598-20130116 0032165357A 1 30244231

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232114883

(415)7707212489984(8020) 000014123211488 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 3 2 6 7	4	Impuestos y Aduanas de San Andrés 2 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
RY R ISLAS S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	R Y R ISLAS S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	San Andrés 8 8	San Andrés 0 0 1

41. Dirección principal
AV 20 DE JULIO CR 5 B 38 ALM MULTISYSTEM

42. Correo electrónico multisystemcaribe@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 8 0 0 0 1	3 1 8 6 4 7 4 5 6 4	6 0 8 5 1 3 1 2 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 8 0 8 0 1	9 5 1 1	2 0 0 8 0 8 0 1	4 7 6 1	4 7 5 4		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	5 2	5 5																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-01-2026 04:31:55PM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SAN ANDRES (ARCHIPIELAGO), ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, 20/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **R Y R ISLAS SAS** con NIT **900.233.267-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 267069998933

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:21:08 PM horas del 09/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **45484598**
Apellidos y Nombres: **ROMERO PEREZ AMPARO DEL ROSARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia. Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.